



Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 194/2024 ACTA N°19/2024

VISTO: La Resolución No. 174/2024 Exp 2024-81-1330-00859 donde se autoriza un Taller de Costura en el Barrio Nueva Esperanza.

RESULTANDO: Que por causas de fuerza mayor el Taller de Costura en el Centro de Barrio Nueva Esperanza debe posponer el comienzo de clases, iniciando las mismas en el mes de junio hasta el mes de agosto.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 19, de fecha 31 de mayo de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1- RECTIFICAR LA FECHA DEL DE INICIO DEL TALLER DE COSTURA EN EL CENTRO DE BARRIO NUEVA ESPERANZA, POR EL PERÍODO DE JUNIO A AGOSTO DEL CORRIENTE.**
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Peveri
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA